

Por lo demás, la satisfacción que los contemporáneos manifestaban por verse favorecidos con el grandioso asilo, se expresaba en los términos más entusiastas: "este monumento, decía uno, tiene cuantas comodidades pueden desearse en un edificio de su clase, y es la obra más útil y magnífica de cuantas emprendió el Sr. Alcalde, y es "amplia y dilatada como su corazón," exclamaba un orador, al par aludiendo á la obra insigne y á su generoso autor.

Aquel establecimiento, poco después de su inauguración, sufría un rudo golpe con el abandono que de su asistencia hicieron los Betlemitas; asunto en que todavía no se puede ver claro, porque todo lo que acerca de él se ha referido se contrae á los informes tal vez no imparciales que dió al Rey el Presidente D. José Fernando Abascal, más tarde Virrey del Perú, en 14 de diciembre de 1802 y 6 de junio de 1803, y á los que se alude en una cédula real de 28 de julio de 1807, sin que se tenga conocimiento de lo que en defensa suya debieron alegar esos Padres. Con todo, la integridad histórica me obliga á hacer mención de esos informes: como un año después, poco más ó menos, de la apertura del nuevo Hospital, parece que se acusó á dichos religiosos de arbitrario manejo y de desfale en la administración pasada de los caudales del establecimiento; de ahí se entabló entre ellos y las autoridades la contienda que es de presumirse, y los Padres acabaron por abandonar el Hospital extrayéndose y llevándose á México los papeles del archivo, los cuales más adelante volvieron, como consta en otro documento oficial (1); y por fin allá intentaron otros recursos ante el Virrey el año de 1799, substrayéndose de la jurisdicción de esta Presidencia y del Vice Patronato real. Esto es únicamente lo que se sabe del particular, así como que en la fecha de la citada cédula, se mandó al Virrey que remitiera acá todo lo actuado, en el sér en que se hallara, por tocarle el conoci-

(1) Testimonio de los autos de la Visita hecha en 1813 al Real Hospital de San Miguel, en el Informe de los comisionados para hacerla.

miento del negocio á la Audiencia de la Nueva Galicia. Debe observarse, sin embargo, que en el propio documento se dice que el Prelado (?) no se oponía á que los religiosos volvieran, siempre que tuvieran un interventor en el manejo de las rentas; lo cual, si alude al Obispo de la Diócesis, demuestra, cuando menos, que se les seguía, á pesar de todo, considerando útiles. Por otra parte, ya se ha visto cómo en 1770 resultaba á su favor una gran cantidad, que por cierto no cobraban; y hallo además otro testimonio respetabilísimo acerca de la integridad de los mismos religiosos: el del Illmo. Sr. Alcalde, á quien habiéndosele pedido informes por el Virrey Bucareli, en 2 de setiembre de 1775, sobre si convenía suprimir el Hospital, y en caso contrario acerca del número de religiosos que necesitaba para su asistencia, y sobre otros importantes puntos, contestó con fecha 15 del mismo mes: "considero útil y conveniente la subsistencia de dicho Hospital en esta ciudad y que para la asistencia y consuelo de los pobres enfermos son bastantes quince religiosos. . . . y á más de estar bastantemente formado, que los pobres enfermos están bien asistidos y atendidos, con un médico, cirujano, medicina y alimentos. . . . dándoles dichos Religiosos el consuelo espiritual y temporal con su grande constancia y religiosa caridad, sin haber llegado á mi noticia cosa alguna en contrario, antes sí estar estas gentes satisfechas del amor con que los asisten dichos religiosos, no sólo á los de mi Obispado, si también á cuantos ocurren de ambos sexos á su curación, á quienes reciben sin repugnancia."

No por esto pretendo yo sentenciar á favor de los Betlemitas; pero la justicia exige que no se decida sin haber oído primero á los acusados y sin tener presentes los testimonios todos que conduzcan á la averiguación de la verdad. Yo he encontrado datos que son favorables á los hospitalarios, y debía presentarlos como lo he hecho.

Otro buen paso que se había ya dado hacia el adelantamiento el año de 1801, por el citado Presidente Abascal, era la formación de un Reglamento provisional para el gobierno del repetido asilo, pues en todo el largo tiempo que tenía de subsistencia, nadie había intentado que se observaran en él, como lo decía ese Sr., "unas reglas que siquiera en lo general se hubiesen deducido de las que con aprobación del Rey se seguían en otros muchos lugares de sus dominios." Empero, á pesar de haberse expedido aquel Reglamento, que se quería fuera la base de otro más perfecto, no se había logrado ponerlo en observancia.

Había sucedido á Cancelada en el gobierno del Hospital el Capitán D. García Cerpa, antiguo marino, teniendo el carácter de Administrador; aunque

la real cédula de 1807 quería que el que estuviera al frente de la casa, si no volían los Betlemitas, fuera un eclesiástico con el título de Rector. El referido Cerpa tenía aquel cargo en 1813 cuando la ciudad fué invadida por una epidemia que según el caracterizado Sr. Dr. Garciadiego, sería la tifoidea ó el tífus, "aunque la tradición consagra el hecho de haberse extendido hasta Guadalajara el vómito prieto en dicha época, procediendo del puerto de San Blas." [1]; en aquel año en efecto fueron constantes las comunicaciones que hubo entre Guadalajara y ese puerto, con motivo de la construcción de las lanchas que se hicieron en aquel arsenal y de la venida de los marinos que las tripularon, destinados unas y otros á atacar á los temibles indígenas que defendían la independencia patria en el lago de Chapala.

Cuidadoso por el estado del Hospital se mostró entonces el Mariscal de Campo D. José de la Cruz, personaje que á pesar de lo sanguinario que se portó en la guerra de nuestra emancipación, hizo adelantar á Guadalajara mucho más bajo su gobierno despótico, que una docena de aquellos honradísimos Presidentes togados que andaban ocupándose de continuo en discutir asuntos jurisdiccionales, fórmulas de respeto y cortesía y otros asuntos de escasa monta. Precisamente en ese año de 1813, mandó hacer al Hospital una visita, de la cual resultó que se pudiera notar las gravísimas deficiencias que había en el servicio tanto médico como económico, siendo las principales de ellas que no se observaba el Reglamento provisional; que se tenía sucios en su mayor parte los colchones hasta estar pegados con las inmundicias á los ladrillos de las camas; que en sus visitas el médico dedicaba únicamente noventa minutos al exámen de los 200 enfermos que había de ordinario, pues entonces ascendían á 323; que el practicante mayor de Medicina ni aun concurría al Hospital todos los días; que el Cirujano D. José Herrera no hacía más que una visita cada veinticuatro horas; que los sirvientes, y no los practicantes, estuvieran encargados uno de poner cataplasmas, otro las unturas, otro exclusivamente el mercurio, otro los fomentos, etc.; y que todas las provisiones de víveres y efectos se compraran al menudeo y no por mayor. Tenía la casa 105 empleados y en ella se hallaban los seis niños destinados á conservar el pus vacuno. Finalmente, el gasto debe haber sido excesivo, pues, aparte de las rentas, pasaban las cajas reales cada mes \$ 6.000 al establecimiento.

Parece que á consecuencia del informe rendido por los visitadores, se en-

[1] Geografía Médica de Guadalajara, pág. 54.

cargó al Sr. Obispo Cabañas por el General Cruz—pues así lo dice un papel escrito de letra de este gobernante—que formara un plan de dirección y gobierno para el Hospital y que nombrara un catedrático que entendiera en su administración. No tengo sin embargo datos suficientes para decir si al fin se formó dicho plan, ni sobre quien fuera el nuevo administrador, aunque conjeturo que obtuvo ese empleo el Dr. D. Esteban Huerta, quien fué en 1824 diputado al primer Congreso constituyente de Jalisco.

Como quiera que sea, la retirada de los Padres hizo que se aplazara el recurso de nombrar un interventor de las rentas del establecimiento, por fines del año de 1796 ó principios del siguiente; y recayó el encargo en D. Juan López Cancelada, peninsular que hacía como siete años que residía en el país, ocupándose en todo: unas veces en el comercio, otras en la agricultura, otras en la minería y otras en comisiones no siempre honrosas, como la de espion, que le daba al gobierno colonial, según él mismo lo escribía sin rubor, en su famosa *Verdad sabida y buena fé guardada*, y que más tarde se hizo tan célebre, después de ser redactor de la *Gaceta de México*, por su inquina al Virrey Iturrigaray y á nuestra patria. Ese personaje de tan triste recordación, parece sin embargo haberse manejado con honradez en el desempeño de su cometido, que duró hasta por el año de 1804.

En esa fecha se enviaba de España la humanitaria expedición para propagar la vacuna en las colonias, dirigida por el perillustre D. Francisco Javier Balmis; y el año siguiente, uno de los colegas de ese gran filántropo, que si mal no recuerdo fué un médico apellidado González, aportaba á Guadalajara trayendo consigo varios niños para inocular el virus de brazo á brazo. Con entusiasmo rayano en el delirio se recibió aquí el preservativo: formóse una Junta Central destinada á la propagación del excelente preservativo y se nombró Presidente de ella al progresista y también munífico Obispo Cabañas, quien expidió una brillante Pastoral y circulares recomendando la vacuna, y que no contento con eso proporcionó á los médicos expedicionarios otros niños que fueran conductores de la vacuna que iba á ser llevada á Filipinas, previamente costeó los gastos que ellos originaran en ese viaje y para decidir á los padres de los muchachos á esa separación, dotó á aquellos niños para que se les pudiera educar. Desde 1.º de junio hasta 24 de agosto de 1805, los Vocales profesores de la Junta, Dres. Jaramillo y Támaz, habían vacunados 143 personas de uno y otro sexo, con muy buen éxito, y *el fluido*, como entonces se decía, se conservaba

en el mes de septiembre, con exquisitos cuidados. Hago aquí mérito de este gran suceso, porque el lugar destinado á esa conservación fué el Hospital Real.

En 25 de octubre de 1820 el Rey de España, cuyo poder en esta tierra se hallaba ya expirante, declaraba extinguidas entre otras varias Ordenes religiosas, las de los Betlemitas y Jurninos, y ese decreto se cumplió con todo en la Nueva España; pero, en honra del buen nombre de Guadalajara y justificando cuán constante es en ella el agradecimiento á sus bienhechores, recuerdo que apenas se vió nuestra patria dueña de sus acciones, la Diputación Provincial de esta región se dirigió á la Junta Soberana del país, pidiendo se volviera á poner el Hospital de S. Miguel al cuidado de los extinguidos Betlemitas, lo que era tanto como solicitar su restablecimiento; y en la sesión que tuvo el Congreso Nacional en 8 de febrero de 1822, se dejaron oír en defensa de esa solicitud las voces del sabio economista Dr. D. Francisco Severo Maldonado y del Lic. Rus miembro que había sido de la antigua Audiencia.

Y así mismo, acude á justificar aquel aserto, el hecho aun palpitante de que si bien desapareció con el poder de la Monarquía española el nombre de Real que había tenido el establecimiento, se han perpetuado en él hasta el presente los dos históricos nombres que lleva al lado del que indica su carácter: *Hospital Civil de San Miguel de Belén.*

### CONCLUSION.

Al contemplar actualmente el grandioso edificio dedicado por "Fray Antonio Alcalde," á la humanidad doliente, como se lee en su puerta, y que con notabilísimo empeño el Gobierno del Estado, emplean lo el contingente científico del Sr. Dr. D. Perfecto G. Bustamante, actual Director del establecimiento, se ha consagrado á mejorar y engrandecer, tal vez nos ocasione risa considerar sus humildes principios. ¡Pero también á risa suelen provocarnos los débiles infantes destinados á imponerse más tarde, con el poder del genio, á los pueblos de la tierra y á llenar el mundo con sus gloriosos hechos! Así, ni en los hombres ni en las cosas, pensando rectamente, se debe despreciar la infancia, porque lo que hoy es pequeño á nuestros ojos, mañana será grande, y sin aquéllo difícilmente existiría ésto.

Concibo claramente que debemos mostrarnos satisfechos al recorrer nuestro Hospital; con sus salones que hace tres días contenían cómodamente 498

enfermos; dotado há poco tiempo con el Departamento de Maternidad, que tanta falta le hacía; con el Anfiteatro de operaciones generales que cuenta con un arsenal valioso de \$10,000 á 12,000; con el Departamento de operaciones de Laparotomía, semejante al que tienen en su casa de París los Hospitalarios de San Juan de Dios; con la dotación de estufas y aparatos desinfectantes; con su magnífica estufa para cocinar; con su flamante departamento de enajenadas, lleno de luz y de árboles; con la introducción de la eléctrica que durante las noches explende de 162 focos de luz incandescente y de 2 de arco; con las muchas fuentes y llaves de agua y baños que hacen señorear allí el aseo y la limpieza; con su concienzudo Reglamento apenas expedido en el último agosto, y con sus demás innumerables mejoras; pero no por eso debe caernos enojo, y menos de seguro á los representantes de Jalisco, la contemplación de su pasado, si le tenemos verdadero cariño. Nada recuerda con mayor embeleso el padre de familia, que el primer vagido, la primera sonrisa, los vacilantes pinitos y el tierno ba'butir del hijo de su amor.

---

*Se acabó la impresión de este folleto.  
hoy 7 de julio de 1897.*